



Documento de Conclusiones

V Foro España-China

Desde su creación en 2003, el Foro España-China ha desempeñado un activo papel para impulsar y dinamizar los intercambios y la cooperación entre China y España en materia política, económica, cultural, educativa, jurídica, deportiva así como entre los gobiernos regionales y locales.

En el contexto de la presente crisis económica internacional, los días 28 y 29 de abril de 2009, tuvo lugar en Chengdu, provincia de Sichuan, la V Reunión del Foro España-China, que contó con la asistencia de unos 350 delegados de ambas partes y que durante dos jornadas debatió sobre los diversos aspectos de las estrechas relaciones entre China y España y sobre cómo responder de manera conjunta y coordinada a los importantes desafíos globales.

En este encuentro, como principal novedad, se celebraron dos mesas redondas sobre los retos comunes de la crisis internacional para los dos países y sobre la oportunidad que brinda el año 2010 para profundizar los intercambios entre ciudades.

Asimismo se estableció el Comité de Igualdad de Género que al proporcionar una nueva plataforma para el intercambio entre las mujeres de ambos países, representa un importante avance logrado por este Foro en la cooperación mutua.

Durante la V edición del Foro España-China, los Comités llegaron a las siguientes conclusiones basadas en sus respectivas discusiones:

Comité Económico

La V edición del Foro ha supuesto una excelente oportunidad para que los organismos competentes en cada uno de nuestros respectivos países, junto con destacadas empresas de una y otra parte, debatieran en profundidad sobre diversos temas de interés común.

Así, en esta V edición se ha analizado en profundidad el Plan de Estímulo de la Economía china desde el punto de vista de las oportunidades que abre para la cooperación económica y comercial con España; así como los procesos de reconstrucción de la provincia de Sichuan tras el terremoto acontecido hace apenas un año y los proyectos de convertir Chengdu en un importante centro logístico y de transporte para el Oeste de China, desde esa misma perspectiva de cooperación entre ambos países.

Ambas partes coinciden en que el crecimiento y la reestructuración sectorial de la economía China puede brindar interesantes oportunidades para la cooperación empresarial con España, y expresan la importancia de intensificar la colaboración entre ambos países en el actual contexto de crisis económica internacional. En este sentido, la cooperación en el sector logístico y de infraestructuras de transportes puede intensificar los intercambios comerciales, y las inversiones recíprocas, contribuyendo así a materializar el objetivo planteado por los líderes de ambos países de incrementar el volumen de nuestro comercio bilateral hasta los 40.000 millones de dólares para el año 2011, con una composición más equilibrada del mismo.

Comité Cultural

El Comité Cultural manifestó también su satisfacción por lo avanzado por ambas partes desde la anterior edición del Foro en el intercambio y cooperación de los dos países en el campo de la cultura. Los representantes tuvieron la oportunidad de presentar sus ponencias y debatir sobre el papel de las industrias culturales en el crecimiento económico, así como en el ámbito de la creación y producción de bienes y servicios culturales. Sobre esta última cuestión se estimó conveniente la necesidad de crear un entorno respetuoso con la propiedad intelectual y favorable al intercambio de bienes y servicios entre ambos países.

También fue objeto de análisis la necesidad constante de dar a conocer la cultura material e inmaterial de ambos países, para lo cual es necesario una cooperación en temas tan importantes como la protección y uso del patrimonio cultural, la arqueología y la museología, así como la protección de la diversidad cultural y la continuidad de los valores esenciales de la cultura. Por todo ello se estima necesaria una reflexión conjunta de ambos países en los foros internacionales sobre estas cuestiones.

Comité Legal

En la V edición del Foro, el Comité legal abordó dos temas de gran interés para ambas partes, como son el Arbitraje y la Legislación sobre Competencia.

El debate sobre derecho de la competencia versó sobre las medidas legales vigentes en ambos países y la implementación de las mismas hasta la fecha, la presencia de funcionarios de las autoridades nacionales de defensa de la competencia de ambos países fue extremadamente útil para ello. En materia de arbitraje se profundizó en el conocimiento de las principales instituciones y sistemas arbitrales de ambas jurisdicciones y se analizaron las amplias posibilidades de utilización de éstas por parte de inversores chinos y españoles en confrontaciones surgidas no sólo en estos países sino en los ámbitos geográficos de influencia de los mismos. La representatividad y la experiencia de los ponentes fue un factor clave para el interés y éxito de la reunión. Como conclusión, los delegados coincidieron en las amplias posibilidades de cooperación que existen en las materias objeto de debate y en su deseo de mantenerla y reforzarla.

Comité de Regiones y Ciudades

El Comité de Regiones y Ciudades centró el debate en dos temas: el papel de los gobiernos locales

en las relaciones sino-españolas y la respuesta de los gobiernos locales ante emergencias.

Respecto al primer punto, ambas partes coincidieron en que la cooperación entre los gobiernos locales es un elemento muy importante de la Asociación Estratégica e Integral entre China y España. Los gobiernos locales deben emprender un intercambio de conocimientos y experiencias y conseguir, de esta forma, una mayor cooperación en los terrenos de la construcción de una sociedad armoniosa, la protección del entorno ecológico de la ciudad, la planificación urbana, así como la conservación y el desarrollo de los patrimonios históricos y culturales. En todos estos campos se deben explorar métodos apropiados y dinámicos de cooperación.

Respecto el segundo punto, se produjo un importante intercambio de buenas prácticas y de experiencias que permitió a todos los participantes tener un conocimiento de diferentes protocolos de actuación y mecanismos de acción locales frente a las emergencias.

Comité de Igualdad de Género

Se estableció formalmente el Comité de Igualdad de Género en el marco de esta Reunión.

El Comité de Igualdad de Género ha mantenido durante las sesiones del Foro una fructífera discusión sobre las consecuencias de la actual situación económica en las mujeres, y la lucha contra la violencia de género.

Ambas partes coinciden en la necesidad de poner en marcha acciones que contribuyan a aliviar el impacto que la crisis financiera y económica internacional está ejerciendo sobre las mujeres, y para erradicar la violencia de género. En este sentido, se ha subrayado la importancia de integrar las reivindicaciones y las preocupaciones de las mujeres a la hora de formular políticas, planificar y desarrollar proyectos.

Se ha expresado, asimismo, la voluntad y el compromiso de que se aproveche pienamente la plataforma ofrecida por el Foro España China para: fortalecer el intercambio entre las mujeres de ambos países que fomenten la puesta en marcha de actividades emprendedoras comunes; incentivar la mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones y en la defensa de sus derechos e intereses; impulsar el desarrollo de la cooperación entre mujeres empresarias chinas y españolas y entre personas expertas en materia jurídica y violencia de género; y, finalmente, promover acciones conjuntas para alcanzar la igualdad entre las mujeres y los hombres en aras de una mayor armonía social.

La actual situación internacional se caracteriza por cambios profundos y complejos. No obstante las relaciones entre China y España en estos últimos meses han seguido avanzando en el marco de la relación de asociación estratégica integral. Las visitas de alto nivel han contribuido a ello y a una más intensa cooperación y diversificación de las mismas.

Ambas partes prestan gran atención al desarrollo de las relaciones bilaterales de cooperación amistosa. La parte china concede gran importancia al papel de España dentro de la Unión Europea, así como en el orden internacional. La parte española concede mucha importancia al papel que desempeña China en los asuntos internacionales. Ambas partes están dispuestas a aunar sus esfuerzos para impulsar la Asociación Estratégica Integral China-España y China-UE para lograr un mayor nivel y profundidad en las mismas.

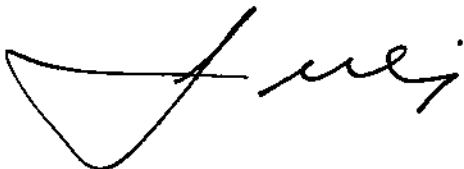
Este Foro quiere reconocer la importante contribución del Presidente Samaranch y del Presidente Hu Qili para la creación y el desarrollo del Foro España China. Y les concede el testimonio de su más alta consideración.

La presente Reunión considera al Foro como un instrumento esencial de las relaciones y un complemento de la colaboración bilateral de nivel oficial y por ello da la bienvenida a la intención de la ciudad de Barcelona de organizar la VI edición del Foro.

A partir de esa fecha las sesiones plenarias del Foro se celebrarían cada dos años, mientras que en los años entre-foros podrían reunirse los distintos Comités especializados cuando se estime necesario y de común acuerdo por ambas partes para impulsar proyectos de cooperación concretos y propiciar la puesta en práctica de las decisiones del Foro.

Las secretarías de ambas partes del Foro sostendrán encuentros periódicos de trabajo a estos efectos.

Firma:



Presidente Fundación Consejo
España China
Juan Lladó



Presidente Ejecutivo del Capítulo Chino
del Foro España China
Chen Haosu

29. 04. 2009
Chengdu, China